

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Granada y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid, y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.651.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las reparaciones extraordinarias del grupo «General Moscardó», en Ortuella (Vizcaya).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de reparación de cubiertas.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

**I.—Datos del concurso**

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de doscientas ocho mil setenta y cuatro pesetas con trece céntimos (208.874,13 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Vizcaya es de cuatro mil ciento setenta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (4.177,48 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

**II.—Plazos del concurso público**

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya todos los días laborables, de las nueve treinta y a las trece treinta horas.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

**III.—Forma de celebrarse el concurso público**

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.653.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila por la que se saca a concurso público la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa dicha Entidad.**

La Delegación Provincial de Sindicatos de Avila saca a concurso público la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa dicha Entidad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de la C. N. S. de Avila.

El plazo para la presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día de dicho plazo.

Avila, 18 de octubre de 1960.—El Delegado sindical provincial, Sebastián Pérez Bellido.—3.639.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Excm. Diputación ha acordado convocar concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Construcción primer trozo del camino «Córdoba a Palma del Río, por la margen izquierda del Guadalquivir».—Tipo: 10.114.377,99 pesetas.—Duración del contrato: Dieciocho meses.—Oficina donde están de manifiesto pliegos, proyectos, planos, etc.: Negociado Cooperación.—Garantías: Provisional: 111.143,77 pesetas. Definitiva: 4 por 100 sobre un millón de pesetas más 2 por 100 aplicado al resto del remate.

Objeto del contrato: Construcción primer trozo del camino «De la aldea de Santa Cruz al camino vecinal de Córdoba a Eujalance, por la vereda de Granada, en su kilómetro 17».—Tipo: 5.434.749,49 pesetas.—Duración del contrato: Catorce meses.—Oficina donde están de manifiesto pliegos, proyectos, planos, etc.: Negociado Cooperación.—Garantías: Provisional: 86.521,24 pesetas. Definitiva: 4 por 100 sobre un millón de pesetas más el 3 por 100 aplicado al resto del remate.

El pago se efectuará contra certificación de obra con las formalidades previstas en la condición tercera del pliego de condiciones de las económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores conforme a las normas contenidas en la base novena del pliego de condiciones económico-administrativas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar, para el primero de los caminos reseñados, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de su presentación, en el despacho del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, y para el segundo de dichos caminos, inmediatamente después de terminada la apertura de los primeros.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan la proposición económica se hará por medio de anuncio, conforme previene el número 4 de la condición novena del pliego de condiciones económicas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición económica**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras de ejecución del primer trozo del camino ....., y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos ..... (en número) ..... pesetas, comprometiéndose a